

Acta
Reunión Subcomisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo
Internacional

Con fecha 27 de octubre de 2011, a las 11.00 hrs. se efectuó la primera sesión de la Subcomisión Nacional de Facilitación del transporte Aéreo, en las oficinas de la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil, ubicadas en Moneda 1020, 4º piso, con la asistencia de funcionarios representantes de todos los organismos que la integran, a saber: Por Policía de Investigaciones de Chile, asistieron: Alfredo Chiang Chau, Carlos Silva Pérez y Daniela del Río Pérez; en representación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) Juan Luis Rodríguez M.; de la Subsecretaría de Planificación Pelayo Ugarte y Francisco Muñoz M.; del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Ignacio Hormaechea y Cecilia Arias; del Servicio Nacional de Aduanas, concurren Marcela Chacaltana y Rodrigo Díaz; del Departamento de Extranjería y Migración Leonardo Cid y Reginaldo Flores A.; del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Álvaro Velasco; de la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas Cecilia Rodríguez, Mario Anabalón y Sebastián Hurtubia; de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores Felipe Henríquez Palma y por la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil: Jaime Binder, José Díaz, Diego Silva y Paola Tapia.

La reunión se inicia con la intervención del Secretario Ejecutivo de la JAC, quien informó que la Subcomisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo, aprobará y presentará al Consejo de la Junta de Aeronáutica Civil, el proyecto del Reglamento de Facilitación, DAR 9 y el Programa Nacional de Facilitación. Todo lo anterior, conforme al mandato entregado por la Comisión Nacional de Facilitación, en sesión realizada el 22 de julio de 2011. Asimismo, se informa sobre las reuniones que se han sostenido con diversos grupos de trabajos, conformados por distintos organismos con competencia en la materia, para formular las propuestas de Reglamento y Programa.

Luego, se realiza la exposición por parte de la Secretaria General de la JAC, la cuál se adjunta y forma parte integrante de esta acta. En ella se explicó el contexto, la cuenta del trabajo realizado, otras actividades y los acuerdos propuestos.

Los distintos servicios intervienen expresando su opinión en torno al trabajo realizado hasta la fecha. En este sentido el Director de Aduana Regional Metropolitana (S), expresa que hay un importante avance en el DAR 9, Reglamento de Facilitación, el cuál estaría bastante consensuado, indicando que debe trabajar más en el Programa de Facilitación.

Por su parte, el representante de Policía de Investigaciones de Chile menciona también que valora el desarrollo y avance del trabajo realizado, en el cuál han participado los diversos organismos.

La DAP, a través de su representante, menciona el estado de avance del proceso de licitación de la consultoría del anteproyecto referencial de AMB. También se indica que se contempla que otros organismos puedan participar directa o indirectamente en la elaboración de las bases de licitación de AMB.

Por último, el representante del Departamento de Extranjería y Migración, plantea que la aprobación de los documentos requiere de una tramitación interna, por las revisiones que deben efectuarse.

Hay consenso de la Subcomisión, en orden a los plazos propuestos, para alcanzar la aprobación del reglamento de Facilitación y el Programa Nacional de Facilitación, sin perjuicio de considerar que ambos documentos podrán ser objeto de modificaciones posteriores durante su tramitación.

La Subcomisión acordó que los documentos propuestos de Reglamento de Facilitación y Programa de Facilitación serán distribuidos a todos los organismos integrantes de la Subcomisión, además de los demás organismos que han participado en la elaboración de uno u otro documento, el día 28 de octubre de 2011. Cada organismo revisará su contenido y enviará las observaciones a más tardar el 15 de noviembre de 2011. La Secretaría General de la JAC editará el documento para su aprobación en sesión de la Subcomisión Nacional de Facilitación a realizarse el 24 de noviembre de 2011. A dicha reunión serán citados los demás organismos que han participado en las propuestas y elaboración, estos son: Servicio de Registro Civil e Identificación, Subsecretaría de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero., Servicio Nacional de Pesca y Tesorería General de la República.